IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34270 *VALENCIA*

Doña Laura Palacios Escrig, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 000407/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Viveros Levante, S.L.", con CIF B-96372594, y domicilio en carretera Torrente (Valencia,) carretera Albal-Torrente, Finca Villahermosa, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Emilio Climent Piqueras, con despacho profesional en Valencia, avenida del Cid, número 102, esc. A, 2.º-4.ª y dirección electrónica emilio@asesoriacliment.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 6 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120068131-1

cve: BOE-B-2012-34270